

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOCE DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria doce dos mil veinte, celebrada el veintiuno de julio del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE	Presidente en ejercicio
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA	
GERMAN BLANCO ROJAS	
OSCAR CORELLA MORERA	

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal justificado
----------------------------	----------------------------------

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ	justificado incapacitado
-------------------------	--------------------------

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATINA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día.

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 006-2020 y ordinaria 011-2020 período 2020-2024
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitan el criterio del proyecto de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, envía consulta a las municipalidades el expediente 22.080, Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la Ley N°9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas.
 - 2- Nota enviada por Coopecar, solicitan audiencia en una sesión extraordinaria preferiblemente virtual para presentar resultados de conversatorios realizados con fuerzas vivas.
 - 3- Copia de nota enviada por el IFAM detallan las estimaciones de transferencias a su representada, por concepto de Impuesto sobre Licores Naciones, Impuesto sobre Licores Extranjeros e Impuesto al Ruedo, para el año 2021
 - 4- Nota enviada por el Regidor Suplente William Blanco González, presenta incapacidad.
 - 5- Copia de nota enviada por el Licenciado Javier Alfaro Blanco, presenta preocupación por procedimientos internos de atención a los contribuyentes.
 - 6- Nota enviada por la UNA, solicitan un espacio en la sesión del Concejo Municipal para informar sobre dos pronunciamientos que elaboraron en el marco del proyecto multidisciplinario que la UNA realizada en Zarcero, los cuales envía como archivos adjuntos. Pronunciamiento por UNA agricultura que garantice la soberanía alimentaria en el país y la salud ecosistémica. Y pronunciamiento por UNA agricultura libre de plaguicidas en Costa Rica.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda Aprobada, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II CONOCIMIENTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA SEIS Y ORDINARIA ONCE - 2020

Sesión extraordinaria 006-2020:

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: deseo saber si se remitió a la Unión Nacional de Gobiernos Locales la nota de solicitud para realizar las pruebas para el nombramiento del auditor?.

Secretaria Municipal: sí señor.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria seis. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Acta ordinaria 011-2020

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: en página doce en párrafo noveno en mi intervención, donde se habla copia del oficio del 2018, que se lea correctamente junio del 2020.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria once. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitan el criterio del proyecto de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, envía consulta a las municipalidades del expediente 22.080, del Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el

ejercicio económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la Ley N°9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas. Se acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

2-Se conoce nota enviada por Coopecar, solicitan audiencia en una sesión extraordinaria preferiblemente virtual para presentar resultados de conversatorios realizados con fuerzas vivas.

Regidor Propietario German Blanco: tenemos una sesión pendiente de la presentación que iba a hacer el alcalde del plan de trabajo y de desarrollo cantonal.

Alcalde Municipal: ¿ustedes dicen cuando?

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no sé si serán muchos temas para una sesión, porque viene un facilitador, va a tener su tiempo y la participación de don Ronald puede ser extensa, no sé si se hacen separadas.

Regidor Propietario German Blanco: estoy igual que don Luis porque esa sesión que está pidiendo Coopecar, se va alargar, porque ese es un trabajo que se hizo de varios fuerzas vivas del cantón del Zarcero, es muy posible que dure más de una hora, y me parece importante que aceptemos esa propuesta de ellos ya que una de las críticas muy grandes que hubieron con esas sesiones, fue que la municipalidad no había querido participar, a lo último si se acercaron, pero para que no vayan a decir que no se tomaron en cuenta con el trabajo que ellos hicieron, me parece muy importante hacer una sesión solo con ellos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me parece se deben hacer separadas para el mes de agosto, cuando se dice que la municipalidad no participó en algunas de esas sesiones, quiero decirles que la municipalidad nunca fue invitada, deseo Don Ronald diga que fue lo que pasó, ya después sí, por lo menos en las primeras no fue invitada la municipalidad.

Alcalde Municipal: en el tema de Coopecar quiero que quede en actas, a la primer sesión que fuimos invitados la invitación nunca llegó, dijeron que porque nos habían hecho un ofrecimiento nos dábamos por enterados de que estábamos anuentes a participar, en la segunda fuimos partícipes, en la tercera que quede en actas, cuando yo pedí que si nos daban oportunidad de participar, nos dijeron que no había espacio porque ya la comida estaba conseguida y no había comida para nosotros, como si eso fuera una gran necesidad el aprovechar la oportunidad para comer.

Yo me comuniqué en ese entonces con la señora subgerente de ese entonces y le pedía que si podíamos participar, me dijo que no había ningún problema, pero quien estaba organizando esto era el consejo de administración, dijeron que porque ya la comida estaba conseguida que no ni parecía oportuno que participáramos.

La municipalidad siempre ha estado anuente a colaborar y tan es así que este tema se llevó a un conversatorio con los cuatro precandidatos en el cual yo estuve presente, expliqué, quedó bastante claro, yo hice ver que no habíamos sido invitados y por lo tanto a la última para no crear polémica por una cuchara más o un plato más de comida que era lo que iban a repartir yo opté por no presentarme, conste que teníamos el visto bueno de la señora subgerente, porque don Miguel estaba de vacaciones, me dijo no importa, tienen el espacio disponible, pero para no crear polémica vuelvo a repetirlo, que quede en actas, por un plato de comida más, que era lo que estaba impidiendo que ingresáramos, yo no quise asistir.

Sin embargo, yo tengo también una copia de la nota que me hicieron llegar hoy y estoy completamente de acuerdo que se exponga con pronunciamientos que todos aportamos, los cuatro precandidatos que habíamos en ese momento, a todo el mundo se les explicó, yo dejé clarísimo una vez más, por qué no habíamos estado presentes, en la primera no se nos invitó, en la segunda se nos invitó y estuvimos y en la tercera vuelvo a repetir, que ya no quiero ser más enfático, estamos anuentes a colaborar en lo que podamos servir y fuimos claros todos los precandidatos en ese momento, que se iba a dar seguimiento a los conversatorios que se habían hecho, y estoy anuente a colaborar en todo.

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a Coopecar R.L., ante solicitud presentada, para el día miércoles 12 de agosto de 2020 a las dieciocho horas, en forma virtual. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda sesionar el jueves 6 de agosto para conocer el tema de presentación de plan de trabajo del señor alcalde Municipal y el plan de desarrollo cantonal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce copia de nota enviada por el IFAM detallan las estimaciones de transferencias a su representada, por concepto de Impuesto sobre Licores Naciones, Impuesto sobre Licores Extranjeros e Impuesto al Ruedo, para el año 2021. Se acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por el Regidor Suplente William Blanco González, presenta incapacidad correspondiente del 7 al 31 de julio del 2020. Se pone en conocimiento.

5-Se conoce copia de nota enviada por el Licenciado Javier Alfaro Blanco, presenta preocupación por procedimientos internos de atención a los contribuyentes.

Alcalde Municipal: expone la situación que se viene presentando con ese caso, manifiesta que ya el departamento correspondiente remitió la respuesta la cual presentará la próxima.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: se queda a la espera de la misma para conocer la respuesta.

5-Se conoce nota enviada por la UNA, solicitan un espacio en la sesión del Concejo Municipal para informar sobre dos pronunciamientos que elaboraron en el marco del proyecto multidisciplinario que la UNA realizada en Zarcero, los cuales envía como archivos adjuntos. Pronunciamiento por UNA agricultura que garantice la soberanía alimentaria en el país y la salud ecosistémica. Y pronunciamiento por UNA agricultura libre de plaguicidas en Costa Rica.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: me parece importante se nos envíe a los correos de los miembros del Concejo Municipal la información.

1-El Concejo Municipal acuerda informarle a la Licenciada Martha Orozco Aceves ante solicitud de audiencia municipal que se tiene la disponibilidad para la misma en una sesión virtual. para las fechas del próximo martes 28 de julio o el 4 de agosto del 2020 a las dieciocho horas, el tiempo otorgado es de quince minutos, siendo considerado el mismo para posible ampliación según se lleve se valore. Favor confirmar la fecha. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el informe al Concejo Municipal:

La semana pasada por la situación de la alerta naranja, han sido criticado los cantones fuera de la GAM, pero no nos podemos salir de la directriz. Funcionarios estuvieron de vacaciones tres días con el fin de minimizar el riesgo.

El lunes se firmó convenio con la UTN, queda estipulado la ayuda para hacer llegar cursos a Zarcero, con costo aproximado de veinte mil colones, todo sería virtual, desde FEDOMA, hemos trabajado muy bien primero el TEC, UTN, ya se graduó un primer grupo en técnico de administración de empresas, y la U San José presenta en la rama tecnológica, vamos a ver los lineamientos de la U San José que nos va a dar, los muchachos indican cuales son los cursos que más les interesa para dar los diferentes cursos.

La solicitud de información que Luis Fernando pidió con la morosidad le pedí a Lidianeth que me hiciera llegar la información, ella estuvo en teletrabajo y vacaciones dijo que talvez mañana la hace llegar al correo de Luis Fernando para que quede respondida.

Muy preocupado por que el desembolso de la 9329 no llega, aparentemente llegan en agosto, nos estamos quedando sin dinero hasta para cargos fijos.

Hoy se ratificó la oportunidad que estamos teniendo desde que ingresamos hace cuatro años y unos meses de más, en ese entonces daba la oportunidad de la donación por parte del MIVAH y Dinadeco con el bono comunitario, era un aporte de trescientos sesenta y cinco millones para obras de infraestructura para campos deportivos, la municipalidad no cuenta con ningún terreno disponible para poner una área de recreación, estuvimos presentes esa vez, con algunos de los regidores pasados en una reunión donde estuvo presente la Ministra de Educación, anteriormente nos contactaron con uno de los tres viceministros, presentamos una solicitud del campo ferial, fue acogido el tema, nos dieron la posibilidad de la donación para la municipalidad para ubicar la Fuerza Pública, el Juzgado, la clínica de la CCSS, que ya se desestimó y un terreno adicional para que la municipalidad lo utilizara, la semana pasada tuvimos una reunión virtual con gente de la Casa Presidencial, don Marcel Prieto que es Ministro de la Presidencia, estuvimos anuentes a colaborar, le indicamos de qué manera nos puede ayudar, hoy nos llaman, nos reunimos gente de Seguridad Pública, de la Casa Presidencial y colaboradores, el ofrecimiento está, el edificio contiguo a la municipalidad que es de la Fuerza

Pública, con los que tenemos un convenio de uso del mismo, queremos la donación del Ministerio de Seguridad, si el MEP- Estado, ahorita está administrado por el CTP, antes se dio una discusión fuerte entre la junta de padres de familia y junta administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, que era quien estaba administrando, era quien tenía la potestad de ese terreno, después de discusiones fuertes, el MEP decide que se le da el poder de administración al CTP, hablamos con la directora y dos de los directivos de la junta administrativa y me dijeron que estarían anuentes a dar el visto bueno para que sea utilizado el terreno en lo que yo les expuse, quedé de hacer llegar otra vez la solicitud de donación a la Ministra de Educación con la finalidad de que retomen la idea, y la gran necesidad y la gran oportunidad que tendríamos, aunado a eso iríamos con la solicitud de donación para que la Fuerza Pública, para que pueda construir en el campo ferial, ya han hecho visitas la parte legal para analizar, yo les enviaré mañana un informe que teníamos elaborado, pero que se había caído porque el Ministerio de Educación no tenía certeza de a quien le iba a dar la potestad de administrar ese terreno. Está en manos de la administración del CTP.

El 6 de agosto reunión virtual para presentar plan de gobierno y el plan de desarrollo local.

Mañana se finaliza el proceso de asfaltado camino viejo Zarcero.

Hoy iniciamos el tortuoso trabajo en Santa Elena, vamos a pedir a la CNE si donan horas máquina, solicito vayan los compañeros para que vean un trabajo fuerte.

Se tuvo que sacar la maquinaria para hacer trabajo camino los Ángeles- Zapote, estaba intransitable. Al igual que en el camino Anater y se aplicó la semana pasada material y esta semana se estuvo con la maquinaria.

Regidor Propietario German Blanco: don Ronald en la sesión anterior, el señor presidente habló del tema del posible vencimiento de la plataforma para hacer sesiones virtuales, no sé si la administración se ha dado a la tarea de buscar por medio de la UNGL de informarse si van a buscar una plataforma nueva o la municipalidad de aquí lo va a buscar para poder sesionar en caso de que esto se complique más.

Alcalde Municipal: la última vez que hablamos con doña Karen Porras dijo que ya compraron la plataforma, estamos detrás del costo de una plataforma, voy a anotarlo para hacer la consulta.

Alcalde Municipal: sobre el cambio de alcantarillas carretera por la segunda entrada de Lajas, está en programación para esta semana, es una laguna que se hace en una finca de un señor Rodríguez, se sale y deteriora el camino.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecerle a don Ronald que hizo trámite para evacuar la consulta, sobre el convenio de la municipalidad con las universidades es muy importante y ahora los estudios virtuales toman vigencia principalmente con lo de la vigencia, hay que darle publicidad, es importante cotizar una plataforma para lo de la sesiones virtuales, es importante tener esa información.

Tenemos entendido que la administración hizo un arreglo de pago con la Caja, eso es lo que se escucha por ahí, para ver en que consiste.

Alcalde Municipal: la morosidad de esta municipalidad no es la excepción de las de todo el país, hemos hecho un gran trabajo, se ha hecho muchísimo, va a quedar reflejado en el informe que se les va a dar, hay 65 cobros judiciales, la gente no quiere por más que se les haga llegar, por más información no han querido, vamos en forma responsable, el tener que llegar a esto es lo más triste y doloroso, para mí llevar a alguien a un cobro judicial por ser un zarcereño más, que no han llegado ni siquiera a hacer arreglo de pago.

En el tema de licencia tenemos a un compañero, ya es prácticamente técnico y está estudiando ese tema, estamos aprovechando nosotros, estamos buscando posibilidad de adquirir una licencia, para que sea propia.

El tercer tema es una situación de pago que lo tenemos desde el 2017, lo que pasó fue que una exfuncionaria denunció a la municipalidad y hubo que pagar un monto como de ocho millones de colones porque la información que llegaba del salario que ganaba no había sido reportado en su totalidad, entonces la Caja al hacer la investigación le cobra a la municipalidad un monto como de nueve millones, hicimos un arreglo de pago, no tengo claro la cantidad de meses que tenemos pagando, la semana pasada no se hizo el pago porque quien lo hacía era Marta Valenciano, tomamos una determinación que fuera Alex el encargado, porque Marta no tiene posibilidades de ingreso al sistema, ese día Alex omitió que se tenía que hacer el pago, media hora o un minuto que no se haga el pago antes de las tres de la tarde que cierra la caja, automáticamente aparecemos morosos un minuto después de las tres, es un arreglo de pago que tenemos desde hace mucho tiempo, estamos por terminar, eso es a raíz de una denuncia que puso una licencia que estuvo trabajando en la Municipalidad y que tuvimos que pagarle a ella un monto por sus prestaciones que habían sido mal calculadas, y un reporte a la Caja que estaba siendo reportado menos y la Caja nos obliga a cancelar.

Para que se enteren, cuando yo ingresé se decía que yo tenía que pagar el monto por el IVM, como soy pensionado y tengo la pensión suspendida, se decía que como yo venía de un sistema de pensión adicional a lo que tiene la Caja, no lo tenía que pagar, sin embargo yo a partir del 2016 cuando ingresé, yo solicité que me hicieran el rebajo de IVM, un funcionario de la Caja me dice de que no era necesario de que yo lo hiciera, por lo cual me devuelve los doscientos cincuenta mil que había pagado, sucede que el año pasado me llega un cobro por tres millones seiscientos setenta y cuatro mil colones a mi persona por estar atrasado en el cobro del pago del IVM, fue una auditoria que hizo la Caja, ante la agencia de Zarcero, me toca pagar tres millones seiscientos setenta y cuatro mil colones, lo estoy pagando todos los meses, gracias a Dios ya estoy saliendo, esos son los enredos y errores que se cometieron y tarde o temprano la Caja no condona ni un céntimo, ese es el arreglo de pago que tenemos, se está pagando por situaciones ajenas a nosotros, con la Caja no tenemos problemas de nada, todo está bien con el presupuesto, el primer y segundo trimestre fue todo un éxito y vamos saliendo bien.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: muchas gracias, muy amable por su explicación, todo está muy claro, solo que quería evacuar esas consultas, agradecerle nuevamente.

Presidente en Ejercicio: procede a dar lectura a nota enviada por la Síndica de Zapote Sonia Valenciano, es un apoyo que está solicitando la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo a una moción de un regidor de la Municipalidad de Grecia, del partido Unión Grecia:

De conformidad con las facultades que me confiere el Código Municipal, artículo 43, procedo por medio de esta moción a exponer los siguientes motivos que la fundamentan: ANTECEDENTES: 1- Que el artículo 19 de la Ley 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, establece que el Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al 2 %, de lo estimado del Impuesto Sobre la Renta de ese periodo, que será girado al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de la Ley 3859. 2- Que del monto económico que le corresponde a las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de la ley 3859, para el año 2020, el Gobierno presupuesto solamente el 30% del 100% que tienen derecho. 3- Que en estos días el Gobierno le ha comunicado a las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de la Ley 3859, que del 30% presupuestado, solamente estará girando en el 2020, el 50%, por la situación económica del país. 4- Que, si se concreta, en el próximo presupuesto extraordinario que el Gobierno estará enviando a la Asamblea Legislativa, las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de la Ley 3859, estarán recibiendo el 15% de los recursos que por ley le corresponden.

5- Que entendemos la situación económica y financiera del país, y la necesidad de atender la Emergencia Nacional, donde se requiere hacer ajustes a los presupuestos de las Instituciones del Estado. 6- Que las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones de la Ley 3859, se encuentran acompañando a la Municipalidad, a la CCSS, al Ministerio de Salud, entre otras instituciones, en la atención inmediata de la Emergencia Nacional. 7- Que las Asociaciones de Desarrollo y Organizaciones de la Ley 3859, han estado invirtiendo sus recursos económicos para atender la emergencia, y están sirviendo de apoyo a las comunidades, para que puedan atender con mejores condiciones la Emergencia del COVID 19. 8- Que las Asociaciones de Desarrollo representadas por Uniones Cantonales y Federaciones de Uniones Cantonales, algunas forman parte activa de las Comisiones Municipales de Emergencias, y en estos momentos se encuentran en equipo abogados con premura para atender la Pandemia, además, de encontrar la disponibilidad y acondicionamiento de espacios como salones comunales para habilitarlos como posibles albergues para familias con COVID-19, Sospechosos y sanos en caso de presentarse alguna emergencia ambiental. Resumen de la Moción: - Solicitar al Gobierno de la República, que no se incluya en el Próximo Presupuesto Extraordinario, a ser conocido por la Asamblea Legislativa, en los próximos días, una rebaja a los Dineros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones regidas por la ley 3859. - Instar a los Diputados, No dar trámite Legislativo, a la propuesta del Gobierno de la República de rebajar en un 50%, los dineros para las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones de la Ley 3859. - Instar a las demás 81 Municipalidades del País para que se pronuncien en rechazo y oposición a la pretensión de reducir en un 50%, los dineros para las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones de la Ley 3859. - Comunicar este acuerdo a la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda, Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, Fracciones Políticas Legislativas, Concejo Nacional del Desarrollo de la Comunidad DINADECO, Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, Federaciones de Uniones Cantonales y Zonales del País, a las Uniones Cantonales y Zonales del País y a las demás 81 Municipalidades. Y para hacer efectiva la aprobación de la Moción, se proceda a disponer lo siguiente: a. Se dispense de trámite de Comisión. b. Sea definitivamente aprobada. para las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones de la Ley 3859. - Comunicar este acuerdo a la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda, Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, Fracciones Políticas

Legislativas, Concejo Nacional del Desarrollo de la Comunidad DINADECO, Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, Federaciones de Uniones Cantonales y Zonales del País, a las Uniones Cantonales y Zonales del País y a las demás 81 Municipalidades. Y para hacer efectiva la aprobación de la Moción, se proceda a disponer lo siguiente: a. Se dispense de trámite de Comisión. b. Sea definitivamente aprobada.

Presidente en Ejercicio: doña Sonia pretende que la apoyemos y la presentemos como moción.

Alcalde municipal: esta ley 3859 dota a las asociaciones de desarrollo del famoso del 2 % anual, lo que pretende Hacienda es reducir en un sesenta y cinco por ciento el monto de ese dinero que se les hace llegar de forma anual a las asociaciones de desarrollo, presenta una solicitud de apoyo a la moción que presentó el partido de la Municipalidad de Grecia, ya el presupuesto está siendo analizado.

Presidente en Ejercicio: me parece importante apoyar esta moción.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: se debe apoyar esta iniciativa, es de suma importancia esos recursos a las asociaciones de nuestro cantón, para todos es sabido que las asociaciones deben luchar, son de suma importancia, ahora ninguna puede hacer ferias ni puede realizar actividades, no tiene lo mínimo, si a eso el gobierno se le ocurre que le va a recortar esos recursos, está maniatándolos, hay que apoyar esta moción y pronunciarnos a favor de las asociaciones de desarrollo del cantón.

Regidor Propietario German Blanco: estoy de acuerdo, es un dinero importante para las comunidades, debemos presentarla de parte de nosotros.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: estoy de acuerdo al igual que German me gustaría que se hubiera redactado una moción de parte de nosotros, que la secundemos para que esta moción se vaya, o que se tome este acuerdo, están dejando a las fuerza vivas de las comunidades y las otras instituciones atadas, el progreso que dan las asociaciones de desarrollo y otros entes que ahora les quitan los dineros vamos a quedar sin nada, como dice Luis Fernando, se están quedando sin actividades que se han hecho, es de gran importancia para el desarrollo de las comunidades, estoy de acuerdo en apoyar esa moción que se hizo en la Municipalidad de Grecia.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me preocupa el tiempo, si urge aprobarlo para no esperar una semana más.

Alcalde Municipal: quiero proponer con todo respeto, lo que Grecia quiere es que se le brinde apoyo a la moción presentada por ellos, se le puede hacer llegar un acuerdo donde apoya mediante acuerdo mediante moción para que ellos lo adjunten al documento, el tema del presupuesto extraordinario va en forma acelerada las mociones de mejoras, me parece lo que dice Luis Fernando, para aprobarlo no pueden darse el lujo de proponer para la otra semana, porque puede que el tiempo quede corto, sugiero con todo respeto, porque no apoyan la moción de Grecia, les dan el apoyo y ellos lo adjunten donde tiene que llegar.

1-El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo completo a la moción presentada por la Municipalidad de Grecia sobre la Ley 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, en donde establece que el Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al 2 %, nos pronunciamos rechazando y oponiéndonos a la pretensión de reducir en un 50% este derecho que tienen las asociaciones de desarrollo comunal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz

Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario German Blanco: para informarles a los compañeros del Concejo y al Señor Alcalde, esta semana tuvimos una reunión con funcionarios del MAG. Upa Nacional, ellos desarrollaron un documento para presentarlo ante el Ministro de Agricultura para ver si les ayudan con el tema de las construcciones, del alto costo que tienen las construcciones de invernaderos en Zarceros, para ver si se puede ayudar al área agricultura y ganadería.

Parece que los agricultores quieren construir invernaderos, pero el costo y la problemática que hay con el permiso está elevando los costos de la construcción, ellos desean ver si nosotros como Concejo podemos darles el apoyo en algún momento. Ese documento lo valora la asesoría legal del ministro, en algún momento va a llegar al Concejo Municipal, es para informarles de esa reunión que estuvimos, estuvimos presentes el Regidor Luis Fernando y yo, la idea es darles apoyo, siento que el área agrícola de Zarceros está paralizada, después de analizar este documento podemos llegar a un acuerdo que se pueda llegar a esta parte del cantón, que en cierta forma está un poco aparte tanto por el país como por el cantón, para que supieran de esa reunión que tuvimos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: como menciona German tuvimos esa reunión con la gente de UPA de Zarceros y Agencia de Extensión Agrícola del MAG, nos hicieron ver esa preocupación de lo que menciona

German hay agricultores y ganaderos con planes de desarrollar infraestructura pero hay ciertas limitaciones y altos costos para poder desarrollarlo, ellos están desarrollando una propuesta, más adelante se va a dar a conocer al Concejo Municipal, hay que sumarle el estado de pandemia que se vive, se dice según los conocedores que después de esta pandemia y todo lo que se vive, viene otra pandemia más peligrosa que se llama hambre. Zarcero es una zona netamente agropecuaria, estamos llamados a producir alimentos para nuestra comunidad y el país, una forma de ser eficientes para producir alimentos a bajos costos, es producir bajo esta modalidad, la iniciativa nace en Zarcero con gente del Mag y Upa, después de esta tuvimos otra virtual, fue con el viceministro, con el ingeniero Marlon Monge, a él se le habló de este tema, él está trabajando una propuesta con el departamento legal del Mag en 15 días solicitan una audiencia al Concejo Municipal, donde se va a hablar de esta temática que se llegue a un entendimiento que beneficie a los agricultores, en pro de todos, en su momento se va a solicitar la audiencia con el viceministro, con el ingeniero Marlon Monge para que la conozcamos a nivel de Concejo se discuta y se llegue a un entendimiento.

Alcalde Municipal: comentarles que quede en actas, que este es el cuarto intento, no es que no se ha hecho nada, y conocemos la gran preocupación, creo que todos se dan cuenta que la agricultura va en decadencia, contarle a German y Luis Fernando que está bien que se interesen en este tema, Upa Nacional por parte de don Juan Antonio Rodríguez, es conocedor de los esfuerzos que hemos hecho desde la administración tras anterior cuando don Alejandro Salas y disculpe que dé nombres, estuvimos reunidos con el Foro Zarcereño, donde muchos que pertenecíamos y pertenecemos al Foro, sabemos que este es un tema que no es municipal, es de una institución que lucra por ley con todos los planos constructivos, ya sea de obra menor, de casas, edificios, es lo que dice un artículo de la ley de construcciones, que se me olvida de que toda construcción debe de tener un profesional responsable.

Hicimos una visita al CFIA donde le explicamos y le solicitamos a Olman Vargas el presidente de ese colegio que nos hiciera el favor, le dijimos que necesitamos le hiciera llegar al cantón una respuesta positiva a favor de los agricultores, por no poder estar pagando el impuesto sobre el valor de las obras, en otras palabras, el permiso municipal, ¿qué se gana la municipalidad por los permisos municipales de construcción? el 1% del valor de la obra, no sé don Luis Fernando y don German si este señor Rodríguez les indicó que esta sería la cuarta vez que solicitamos esta propuesta, el señor Olman contestó hace cinco años atrás, dijo que solamente se podría hacer con un sistema con un plano tipo, que consiste en que teníamos que analizar la propuesta de cuanto valía la construcción total de un invernadero de 300 ó de 400 metros, se dijo valía cuatro millones y medio, con esto lo que el interesado le pagaría a la municipalidad es el uno por ciento, son cuarenta y cinco mil colones, es lo que está encareciendo, que quede en actas, la municipalidad no es enemigo de los agricultores ni el Concejo mucho menos la alcaldía ni la administración, no podemos brindarnos los procedimientos legales que dice la ley, no se debe omitir que toda obra de construcción debe tener un profesional responsable, por eso ha sido el problema constante de que muchos dicen que la municipalidad es enemiga del agricultor, que quede en actas, eso no es así, yo presenté una moción, está en actas, solicité otra vez más al Colegio de Federado de Ingenieros que dejara de lado el cobro tanto para agricultores y ganaderos pequeños, que es donde se utilizan donde muchos microempresarios unieran estos para sufragar algunos gastos con aporte desde su hogar, con pequeños invernaderos, que hasta las propias mujeres organizadas o emprendedoras que son pudieran tener, sin embargo está en actas no fuimos escuchados por el Colegio, porque dicen lo que nos interesa y es lógico porque entre más planos llegan más plata tendrán, es lo que les interesa es una entidad privada.

Hubo una comisión que se llamaba comisión conformada por diferentes instituciones, entre ellos por el CFIA, municipalidad Mag, UPA nacional, que se reunió como diecisiete personas que estaba viendo la situación del tema de ambiente protegido, alguien dijo por ahí que quede en actas, nos achararon que la Municipalidad de Zarcero no apoya como la municipalidad de Turrialba, que les proveía al profesional para que les ayudara, eso es rotundamente negativo y lo puedo demostrar, con documentos que tengo en mi poder, donde yo hablé con los encargados de construcciones y me dijeron eso no es así, nosotros los orientamos, si son obras menores, si le damos el permiso pero un invernadero de 300 metros no es una obra menor, esos son de 10 o 15 metros.

Que la municipalidad no ha hecho funciones en pro de la agricultura, perdonen señores y si lo tengo que expresar aquí fuertemente lo vuelvo a pronunciar, la municipalidad y en actas está, desde la administración tras anterior y doña Denia es testigo, hemos hecho esfuerzos increíble para ver de qué manera se deja de cobrar el impuesto que cobra la ley de construcciones que está obsoleta desde hace muchos años, esta sería la cuarta oportunidad, ojalá don Renato el Ministro de Agricultura entienda porque no pudimos lograrlo con una comisión interinstitucional, una cosa es lo que diga el MAG, Nidia Mora, en conjunto con Juan Antonio, nos hicieron llegar la copia a la comisión de jurídicos anterior, lo hicimos llegar al Colegio Federado de Ingenieros, la respuesta es la misma, nunca nos han dado una respuesta positiva, para ver lo que es esto, esperemos esta sea la quinta y sea la vencida y ojalá por medio de la presión que ejerza del departamento del Mag o el Concejo,

por medio de una moción o la propuesta que sería la quinta que se hace por el beneficio del agricultor, quiero que quede claro, en actas consta que el esfuerzo que ha hecho la municipalidad en muchos años, ha sido la de liberar a los agricultores que no tengan que pagar ese costo, y lo que dice CFI es que toda obra debe tener un profesional responsable, el plano les cuesta entre ciento cincuenta y ciento setenta mil colones, porque debe ser una estructura bien reforzada y ningún profesional va a poner su firma para que dos días después de construido se caiga, por eso tienen una tabla establecida que no lo pueden regalar, no hemos llegado a ninguna demolición de invernaderos, hemos llegado a un consenso que las personas están anuentes a ponerse al día, los ingresos son mínimos creo no va a ser un déficit tan amplio para la municipalidad en caso de que el Colegio diga que no se cobre ese monto, quedamos satisfechos y podemos satisfacer la necesidad de tanta gente que sabemos que ocupa para proteger el ganado en la noche y también los agricultores pequeños y grandes, quiero que quede más que claro que es la quinta vez que se solicita que a los agricultores que se les exonere en los invernaderos pequeños del no pago al impuesto de construcciones.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: don Ronald dijo lo que quería decir, este tema se ha tomado por parte del Concejo y la administración varias veces, no sé qué pienso yo o que es lo que pretenden algunas personas que ahora se reúnen con estos dos regidores comenzado y machacando sobre lo mismo, como el frío no está en las cobijas, no es la municipalidad la culpable de que se hagan las cosas como tiene que ser, recuerde, no podemos pasarle por encima a la ley, el Colegio tiene que supervisar esas construcciones, no podemos y como don Ronald lo dijo, la municipalidad es cualquier plata lo que le queda de eso, yo estoy segura que los agricultores le dan a la municipalidad el monto que tenga que dar, donde se va a es en el pago de ingenieros y eso no son dineros que van a llegar a la municipalidad, don Juan Antonio ha estado en la municipalidad, doña Nidia Mora también, hace unos meses no hace mucho, la última vez ellos fueron a sesión, hicieron una proposición cuando llegan a las partes más altas no sirve la proposición porque la rechazan yo sé que don German y Luis Fernando tienen buena voluntad y tal vez no han tenido el conocimiento de todas las gestiones que se han hecho, si se han hecho bastantes, como lo he dicho no es que hemos estado ahí cuatro años nada más mirándonos las caras, siempre se ha hecho las gestiones necesarias para ayudar a la comunidad, pero muchas veces me sorprende que personas como el presidente de Upa nacional y otros antes que saben cómo ha trabajado la municipalidad, ahora estén pensando qué hacer con una reunión sí lo pueden hacer, eso es difícil, ojalá ahora tuviéramos una apertura a los que les compete verdaderamente esto y ahora si se pueda lograr algo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quiero aclarar que a nosotros nos buscaron estas personas, nosotros con mucho gusto porque fuimos elegidos para representar a la comunidad, a un sector a un pueblo y con participamos con mucho gusto, todos los grupos organizados que quieran acercarnos, vamos a estar abiertos, no queremos buscar polémica, desconocemos de lo que se ha hecho para atrás, la única intención de nosotros es tratar de lograr un buen entendimiento para apoyar a este sector, estamos en momentos difíciles, en pandemia, vienen tiempos de hambre y tenemos que apoyarlos, es de los sectores que están sosteniéndose a nivel país, otro sector como el turismo está en bancarota, no podemos dejar al sector agropecuario que caiga, debemos darles apoyo, para que puedan desarrollar sus proyectos, estamos claros que hay leyes, regulaciones nadie pide que se las brinquen, no nos podemos cerrar, ya se tuvo la reunión con el viceministro de agricultura, él va a estar trabajando con los departamentos legales, va a hacer su exposición y pedir se le escuche en el Concejo para ver cuál es el siguiente paso pero no nos podemos cerrar, creo que esto es de llegar a un acuerdo entre todos y que sea lo mejor para la comunidad.

Regidor Propietario German Blanco: le agradezco a don Ronald por la aclaración y a doña Virginia, pero también quiero que quede en actas que en ningún momento estoy buscando problemas ni nada, no sabía que ya habían hecho algunos intentos, pero si hay que hacerlo 4, 5, 6, 7 o diez veces y si tengo que colaborar con mucho gusto lo voy a hacer, porque pienso igual que Luis Fernando, este es un cantón agrícola, agropecuario el cual necesita el apoyo tanto de la municipalidad y del país, no podemos dejar abandonadas a esas personas, ahora el proyecto que están presentando va a ser analizado y si es viable por qué no se puede usar, no sé porque lo regañan a uno como si estuviéramos haciendo algo malo, nosotros simplemente estamos tratando de colaborar un poquito con esta parte, con el área agrícola y agropecuaria del cantón de Zarceró, como les digo, les agradezco que me hayan informado, que ya se hayan hecho varios intentos, pero como les dije antes, si yo tengo que hacerlo 6, 7, 8 veces lo vamos a hacer con mucho gusto, para eso estoy, para eso me buscó la comunidad, para eso fui elegido por la comunidad y voy a apoyarlos en lo que pueda siempre que sea posible, en ningún momento, no he dicho que se brinquen las leyes, que se haga bien hecho, en ningún momento he dicho, que eso quede claro, no he dicho que se brinquen las leyes simplemente que ayudemos a este sector.

Alcalde Municipal: perdón si a alguien ofendí con lo que expresé, perdón no soy quién para indicarle a ningún regidor si participan o no, todos somos libres de participar y está bueno que participaran y se enteraran, lo que dije no lo dije con el afán de ofender, y que me disculpen tanto German como Luis Fernando si se sintieron

ofendidos, no los estoy regañando, estoy contando la situación que se ha dado desde no cuatro años, sino desde hace muchos años atrás, sin embargo no ha sido tan fácil y los insto a que participen en todo, a los que quieran llegar, que participen en todos los procesos que la comunidad les exija, porque eso es importantísimo y yo no puedo estar presente y que ustedes lleven al Concejo Municipal lo que la comunidad les propone en buena hora, todo eso se trata de ideas frescas, de ideas nuevas, vuelvo a repetir, en ningún momento mi intención fue herir a ninguno, y mis disculpas si se sintieron ofendidos y mucho menos regañarlos, porque no soy quién para regañar a nadie, simplemente quería dejar claro todo lo que se ha hecho desde tiempo atrás y todavía para que recordemos todos mi idea fue crear una informe general, recordarán que ya es la segunda vez que propongo ideas claras para que al agro de Zarcero se le tome en cuenta, una cuando dijimos que por qué no presentamos un documento ante el MAG para que se nos metiera por medio de don Renato que es directivo del CNP, para ver si la sobre producción que se generaba en Zarcero hace unos días atrás se podría ver involucrado en el tema del sistema de abastecimiento institucional, entonces, recuerde lo pretendimos presentar y no fue acogido por nadie, recuerde la segunda opción de la situación que queríamos ver de qué manera podíamos canjear productos del, pescado agricultores de Zarcero, tampoco fue acogida, también hicimos otra propuesta por ahí que nos uniéramos y presentáramos un proyecto para ver si nos apoyaban desde el MAG, yo quisiera saber si a ustedes les llegó porque a mí tampoco me llegó el listado del MAG de agricultores que estaban siendo afectados y tampoco me llegó, no tengo nada contra nadie ni contra Upa nacional estamos anuentes, el señor presidente de Upa nacional han participado con nosotros en muchas reuniones virtuales que hemos hablado y estamos anuentes a escucharlos y a participar en las que quieran, vuelvo a repetir en ningún momento quise ofender si se sintieron ofendidos pido mis disculpas para estos dos compañeros regidores, lo que si quise dejar claro es todo el esfuerzo que han hecho todas las administraciones de aquí para atrás, pensando en el agro principalmente en la construcción de esos invernaderos pequeños, no solamente la municipalidad ha tomado la iniciativa en algunos casos, sino también el foro zarcereño que Luis Fernando sabe y la situación que se ha venido dando y no hemos tenido respuestas positivas y por supuesto que sí hay que participar, se participará donde se nos deje de tildar que somos enemigos y somos más bien colaboradores buscando ayuda en común.

Regidor Suplente Carlos Masis: tres consultas, a mí me llegan las actas, doña Dennia las pasa por el correo, viene en archivo de Word, el teléfono y la computadora no me dejan acceder, además la computadora no sé, en pdf todos podemos leer las actas, si fuera posible.

Para el señor alcalde, con este tema de la informática, de la plataforma que si la Unión de Gobiernos Locales, que ellos la facilitan, pero a lo interno creo que una sesión donde participó doña Laura ella mencionó que hubo un concurso infructuoso para el nombramiento de técnico en informática y que nadie se reclutó para el mismo, usted dice que ahí hay una persona que está prácticamente capacitada en ese tema, talvez esa persona puede tener un recargo de funciones y podría talvez hacerse cargo de las plataformas informáticas de la municipalidad, de valorar si en algún momento esa plataforma ve el tema de las sesiones municipales públicas, ese tema no puede quedar en el aire.

Con relación a los invernaderos, uno entiende de que hay personas que vienen con este tema desde hace tiempo, uno los escuchaba por diferentes medios, y había manifestado la problemática de los invernaderos, la municipalidad por tercera persona fue muy atacada que no hacía nada y que se veían afectados los pequeños y grandes agricultores que tenían invernaderos en algún momento, ojalá sea un tema que se va a seguir tratando en las sesiones, yo me di a la tarea de investigar y conversar con el alcalde cuando yo me iba a elegir en este puesto, como dice German nos eligieron para buscar soluciones, una de las problemáticas que salía mucho a flote era el tema de los invernaderos, don Ronald me dio algunas ideas de eso que ha comentado y resulta se pueden hacer no sé cuántas comisiones, se puede venir a la municipalidad ministros, viceministros y todo el mundo, me extraña que esa gente no conozca un poco más la ley, o las diferentes leyes ya que en la ley orgánica del INVU ahí está absolutamente todo lo que tiene que ver con construcciones, creo que los invernaderos son construcciones móviles, lo que tenga que ver con INVU, con construcciones, está inherente absolutamente al CFIA, por ahí tiene que pasar todo lo de construcciones porque ellos ahí tienen su cuota cuando se quiere hacer una construcción.

Está bien este tema se puede verificar, puede venir todo el mundo, se le puede dar espacio en una sesión pero creo que como municipalidad aquí a lo interno en una comisión que se puede crear ahí talvez se puede redactar una moción o solicitar a los legisladores, a ellos, ellos tienen la solución a este problema, creo que es el legislador los diputados los que tienen la solución a este problema, al poder hacer una reforma al artículo específico de la ley orgánica del INVU donde toca el tema de las construcciones, creo que ahí es donde están incluyendo el tema de invernaderos, talvez hacer una excepción de lo que sean invernaderos, o hacer una clasificación de quienes sí pagan depende del tipo de invernadero y el tamaño del invernadero, depende de área algunos pueden estar exentos y otros pagar un poquito y otros pagar más de acuerdo con las posibilidades, y si

los exonera completamente a todos sería una maravilla, pero en este tema aquí a la municipalidad, a lo interno aunque vengan mil personas eso no se va a resolver aquí, tal vez el legislador es el que sí va a resolver eso, modificando ese artículo.

Alcalde Municipal: con respeto al tema de TI no tenemos, la plaza está vacante porque el perfil es muy elevado, debe ser un licenciado, estamos pensando que a raíz de que se nos está presentado la problemática tanto del cambio del servidor y lo nuevo que vamos a comprar, vamos a presentarles a ustedes una modificación del perfil, para que la personas pueda participar, muchas de las plazas están pendientes, primero se hace un concurso a lo interno luego a lo externo, así lo dice la ley, vamos a presentarlo para que sea un técnico, un diplomado, una persona que no sea licenciado, porque quienes participaron al dejar su curriculum y observar el salario decían no me sirve estar aquí.

La tercera respuesta es la única intención de nosotros ha sido, que lo planeamos en el Concejo anterior y no llegamos a nada, fue presentar una solicitud por parte del Concejo para que se pueda cambiar ese acuerdo a la obsoleta ley de construcciones, que los diputados podrían modificar ese artículo, lo sacan de circulación automáticamente, no tendría problemas la municipalidad, eso no genera recursos importantes para la municipalidad.

Secretaria municipal: me parece muy importante don Carlos su sugerencia, se las seguiré enviando en pdf.

Carlos Masís: muchas gracias doña Denia, y al señor Alcalde, por eso les comentaba que es mejor buscar la estrategia dentro de la municipalidad para buscar en el legislador para que sean ellos quienes vayan buscando la respuesta, aquí está el asesor legal de la municipalidad, y hay contactos a través de la UNGL, es decir utilizar los medios posibles como por esa vía se puede solucionar en el menor tiempo posible.

El tema del camino Anateri se está resolviendo con lo poquitos recursos, tal vez más adelante si se puede, si es posible con la maquinaria, ahí hay una buena base y tal vez intervenga la maquinaria y se resuelvan los problemas.

Alcalde Municipal: con gusto se trata de buscar la mejor forma, hay un poco de material que está para distribuirlo en las comunidades, propongo lo que dice don Carlos, me gustaría generar una moción, o que la proponga alguno y sea secundada por todos, con la intención de que se le haga llegar el documento a los señores diputados, donde solicitamos de que se vea la posibilidad de que se elimine o derogue o que se haga la modificación al artículo sobre el problema que se da en estas construcciones móviles, es una propuesta que nunca ha llegado, que sería importante que desde este Concejo salga la moción y se les haga del conocimiento a los diputados de la Asamblea Legislativa.

Presidente en Ejercicio: me parece muy bien la iniciativa.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre ese tema de hacer la modificación a la ley en la reunión con el viceministro habló de eso, no se ha descartado, lo que menciona el señor alcalde es muy válido, creo que nosotros tenemos que tomar un acuerdo que vaya en ese sentido también, me gustaría esperar a que se dé esta reunión con el viceministro para ver que aporta él con el pronunciamiento del MAG y lo que se decida a nivel del Concejo se puede hacer un paquete de posibles soluciones y subirlo a un nivel más alto, que sería el legislativo para modificar lo que está obstaculizando esto de la propuesta, de darle la facilidad legal para el desarrollo de este tipo de infraestructura.

Regidor Propietario German Blanco: igual que don Luis, yo esperaré a que llegara el documento que presentaron a asesoría legal del ministerio para tener una base para presentar el acuerdo, porque si lo presentamos ahorita y el documento no llega con bases positivas creo que perderíamos el tiempo, yo de mi parte esperaré a que llegue ese documento y esperar a que pidan la reunión para ver lo que propone y tomar las decisiones, quince días más o quince día menos no va a hacer la diferencia .

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: yo le digo sobre todo a don German, mi afán nunca ha sido de regañar a nadie, es dar a conocer o hablar de lo que sé que ha pasado, como regidora yo sé que en estos cuatro años he estado presente en todas las gestiones que se han hecho sobre ese tema, estamos llegando a buen puerto, gracias a la iniciativa de don Carlos, yo sé que se puede hacer algo más y llevarlo a Fedoma para que no apoyen con una iniciativa ante la Asamblea Legislativa para que se cambie esa ley, principalmente de los artículos que van en detrimento de los pequeños agricultores, en este cantón sabemos con las inclemencias del clima cuanto facilitaría a las personas del cantón tener en los invernaderos sus productos, su ganado.

Decirle a doña Denia que hoy le dije a mi hija que me buscara la página web de la municipalidad del mes de julio las actas, como no son presenciales no las he tenido y en el correo no aparecieron las actas que se han aprobado hoy.

Yo sé que en este y muchos otros temas nos vamos a poder poner de acuerdo, eso si yo le digo con todo respeto a los compañeros, yo sé que hay gente que los invita a reuniones para hablarles de eso, pero no les dicen que la municipalidad ha hecho gestiones anteriormente y entonces ellos a veces me parece, que nadie se recienta por

eso, me parece que ciertas personas los están usando, hay que preguntar, una como como la señora secretaria sabe de estos temas, de lo que se ha hablado en sesiones, de lo que consta en actas, con ella pueden tener muchos puntos de referencia con cualquier tema.

Presidente en Ejercicio: gracias por su opinión, de mi parte me parece que es sumamente importante, yo sé que se ha visto temas anteriores en otra legislación, sin embargo considero importante que nosotros como Concejo Municipal que estamos iniciando, hagamos la propuesta y hagamos el intento, es importante considerar que estamos en una posición en país que están haciendo muchas modificaciones por lo que estamos viviendo, y talvez topamos con la suerte de que por esta situación nos veamos beneficiados, si presentamos una propuesta como esta, otra recomendación para los compañeros regidores sería, cuando nos inviten a una reunión de estas por qué no hacer la invitación a los otros integrantes del Concejo, y pues yo no veo mal de que si nos invitan a una reunión, nosotros llevemos a otros representantes para que la idea sea escuchada y talvez se puedan evitar algunas situaciones.

Regidor Propietario German Blanco: es muy acertada su opinión, con ese tema que si nos invitan a otra reunión, pero nosotros estamos hablando aquí, no estamos escondiendo nada, estamos exponiendo para que lo tengamos en cuenta, simplemente estamos dando un informe más, para la próxima la vamos a tomar en cuenta si alguno quiere participar, nosotros nos reunimos con ellos, no nos estamos escondiendo, estamos informando.

Presidente en Ejercicio: la vamos a recibir cuando tengamos la convocatoria por parte del señor ministro a alguna extraordinaria o convocatoria a sesión.

Regidor Oscar Corella: quiero unirme a las palabras tuyas, es importante, a mí no me va a molestar en lo más mínimo de la reunión que tuvo German y don Luis Fernando, en caso de uno que estuvo en el Concejo anterior, se siente uno un poco molesto, por el hecho de que ellos están manifestando de que ellos se reunieron y estuvieron hablando, me hubiera gustado tener esa reunión, repito no me molesta que ellos se reúnan con esas personas, talvez sería importante una recomendación, cuando ellos tengan ese tipo de reuniones, yo sé que Ronald está dispuesto a informarles de todo, porque recuerdo muy bien en una sesión de que don Ronald presentó una moción y nosotros no dudamos en secundarla, todos, era una cosa muy interesante, uno se siente un poquito molesto porque se ha hecho, se ha tratado de hacer por agricultores y la gente que quiere construir invernaderos, me parece importante, sé que ellos cuando tengan ese tipo de reuniones, repito no me molesta que ellos se reúnan y ojalá saquen provecho, pero sí que tengan un poquito más de información y así ellos dan la información a la gente con quien se reúnen.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: lo vuelvo a repetir, cualquier personas, organización institución del cantón que me invite si tengo la oportunidad de asistir lo voy a hacer, yo estoy para representar al pueblo, esta reunión que se dio con esa gente, fuimos invitamos, no la convocamos, fuimos como oyentes hoy el señor Regidor German Blanco está dando un informe, una rendición de cuentas de esa reunión, para que haya transparencia, no sé porque molestia de que nos citen a una reunión, la gente nos busca y nosotros nos sentimos alagados y para nosotros es un honor nos tomen en cuenta, está bien que estamos iniciando, y que no estamos empapados de lo que se ha hecho en administraciones anteriores, pero sí queremos ser lo voceros entre las comunidad y el Concejo Municipal, esa a sido nuestra función y nosotros no estamos aquí para crear polémica y no estamos siendo manipulados porque tanto German Blanco como este Regidor tenemos criterio propio y sabemos discernir de esos asuntos.

Es importante lástima que no está el señor presidente, para que convoque a reunión de jurídicos, hay varios asuntos que faltan de resolver y la comisión de administración y gobierno nos urge ir terminando el reglamento de sesiones municipales, más que hay que agregarle capítulos que tienen que ver con las transmisiones, con las sesiones virtuales y tenemos que ver como desarrollamos la parte de la transmisión en redes sociales, esta plataforma permite conectar las sesiones, puede ser transmitía en redes sociales tanto en YouTube como Facebook para garantizar a la comunidad de que se puede publicitar y de que es abierta, recordarle al señor Presidente que necesitamos capacitar a la señorita vicepresidente Margareth para que pueda manejar la plataforma, hoy fue la primera vez, que esté totalmente capacita para que no tengamos el inconveniente de que si falta el presidente no se pueda desarrollar, agradecerle a doña Denia que hoy ha sido muy importante en el desarrollo de esta sesión.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos concluye la sesión

Margareth Rodríguez Arce
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal